



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 1998 00158 00
Demandante(s)	BANCO GRANAHORRAR
Demandado(s)	GABRIEL JAIME GARCIA Y OTROS.
Asunto	ORDENA COMPARTIR LINK 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1539V

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se comparta el link del expediente al correo: leonardousugatobon@hotmail.com

CÚMPLASE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

